

CAMARA DE DIPUTADOS

Parlamentarios repudian la requisición de "El libro negro de la justicia chilena"

CONGRESO NACIONAL.- La sala de diputados acordó expresar su preocupación a la Corte Suprema por las actuaciones judiciales que pudieran significar la censura previa en el país. También decidió solicitar el Presidente de la República que incluya en la legislación extraordinaria, con la debida urgencia, los proyectos de ley o mociones parlamentarias tendientes a perfeccionar el ejercicio de la libertad de expresión, de opinión e información, de modo de asegurarla y compatibilizarla con la honra de las personas.

Los acuerdos se tomaron en la sesión especial en que los parlamentarios debatieron sobre la libertad de prensa, tras la requisición de "El libro negro de la justicia chilena", de la periodista Alejandra Matus, por orden del Ministro Huerta. Los diputados, con diversos matices coincidieron en condenar y repudiar la decisión judicial de secuestrar la obra, por considerarla "censura previa".

"El significado de la censura es uno de los actos autoritarios más radicales y más impresionantes. Es el intento de controlar lo más recóndito de nuestras mentes, que no podamos pensar e imaginar ciertas cosas", dijo el diputado del PPD, Víctor Barraeto.

El diputado de la DC, Tomás Jocelyn-Holt indicó que se abusa de la Ley de Seguridad del Estado por parte de un sector de la sociedad chilena, y no se hace uso de las normas adecuadas para defenderse de injurias y calumnias, lo que hace que la justicia no funcione bien.

"Y ello porque los jueces en este país no han querido aplicarla apropiadamente. Mientras nosotros tenga-

mos figuras penales a través de la injuria y calumnias que no estén operando adecuadamente, las únicas personas que van a poder defender su honra serán las autoridades a través de estas figuras legales destinadas a un segmento de la población, pero no al resto".

DELITO ESPECIAL

María Pía Guzmán, RN, se hizo una pregunta sobre el tema.

"¿La defensa de la honra de una autoridad como el Presidente de la República, los ministros, nosotros los parlamentarios, los ministros de Corte, etc., requiere necesariamente que se contemple como un delito especial contra el orden público la difamación, la injuria o la calumnia? A mí me parece que no", argumentó.

María Victoria Ovalle, UCCP, señaló que a menudo los medios periodísticos actúan sin responsabilidad ética.

"En este país, a veces, ha dejado de existir la responsabilidad periodística, pues, escondiéndose en el supuesto secreto de las fuentes, lanzan diatribas que dañan en forma irreparable la honra y prestigio de las personas. Luego, apenas publican un párrafo escondido con el desmentido o defensa del ofendido", dijo.

ACTO INUTIL

"Lo que se ha hecho con el libro de la periodista Alejandra Matus es un acto inútil. Todos, hoy día, desde una casilla (Internet), podemos acceder al texto completo de "El libro negro de la justicia chilena", dijo Andrés Palma, DC.

Carlos Eduardo Saa

Parlamentarios repudian la requisición de "El libro negro de la justicia chilena" [artículo] Carlos Eduardo Saa.

Libros y documentos

AUTORÍA

Saa, Carlos Eduardo

FECHA DE PUBLICACIÓN

1999

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Parlamentarios repudian la requisición de "El libro negro de la justicia chilena" [artículo] Carlos Eduardo Saa.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile